

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLAQUATIC S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

En mi calidad de Gerente General y cumpliendo con las disposiciones previstas en los estatutos sociales, en la Ley de Compañías y demás normas conexas, pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas el informe de las actividades realizadas por la administración de **SOLAQUATIC S.A.** durante el ejercicio económico 2019.

Durante el año 2019, la compañía **SOLAQUATIC S.A.** dio cumplimiento oportuno a todas las obligaciones determinadas por la normativa vigente en el territorio ecuatoriano, en los aspectos tributarios, laboral y societaria, presentando al SRI, IESS, MRL y S.CIAS.

La gerencia general de **SOLAQUATIC S.A.** ha dado cumplimiento y ha hecho cumplir las disposiciones descritas en sus estatutos y directrices expedidas por la Junta General de Accionistas, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes.

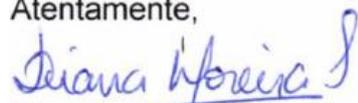
Durante el año 2019 la compañía **SOLAQUATIC S.A.** ha seguido operando de manera regular, a pesar de la caída de los precios del camarón, y de la alta competencia en la venta de productos para laboratorios de larvas de camarón y de camaronerías en general, se implementó un sistema de ventas que nos permitió abrir mercado, sin embargo no se llegó a cumplir los objetivos planteados para el 2019, a pesar de todas las adversidades en el sector y para la empresa, aun así se logró obtener un resultado favorable al término del ejercicio fiscal, respecto del ejercicio anterior, quedando una utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta de US\$ 15,231.39 (Quince mil doscientos treinta y uno, con 39/100 Dólares de los Estados Unidos de Norte América), respecto del ejercicio anterior (2018).

De acuerdo a la conciliación tributaria, la empresa **SOLAQUATIC S.A.**, en el año 2019 generó un Impuesto a la Renta Causado de US\$ 2,815.94, el mismo que fue cubierto con US\$ 2,539.56 del Crédito Tributario de retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta y la diferencia de US\$ 276.38 mediante convenio de débito.

En mi opinión los Estados Financieros del año 2019 están totalmente de acuerdo con lo registrado en los Libros Contables del año indicado, sin que tenga que hacer ninguna observación al respecto.

Pedernales, 25 de Abril de 2020

Atentamente,



Diana Isabel Moreira Sanclemente
GERENTE GENERAL
SOLAQUATIC S.A.